

**PROCEDIMIENTO PARA ADELANTAR AUDITORIA ESPECIAL
“TRANSVERSAL”**

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 4021

VERSIÓN No. 2.0

FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2009

| | | |
|--|--|--------------|
| REVISADO POR: Contralor Auxiliar CARGO | Victor Manuel Armella Velásquez NOMBRE | FIRMA |
| APROBADO POR: Director Técnico de Planeación CARGO | Elemir Eduardo Pinto Díaz NOMBRE | FIRMA |
| COPIA No. <input type="text"/> | No. FOLIOS: 9 | |

1. OBJETIVO:

Definir el método para llevar a cabo la Auditoría Modalidad Especial “Transversal” programada en el PAD cuando se considere necesaria la realización de procesos auditores con otras sectoriales y adicionalmente establecer la forma de coordinación y ejecución.

2. ALCANCE:

El procedimiento inicia con la formulación de la propuesta de la Auditoría Modalidad Especial “Transversal” por parte de la Dirección Sectorial proponente y termina con el envío del Informe de Auditoría a los sujetos de control involucrados.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política de Colombia, artículos 268 y 272.
- Ley 42, artículos 8 y 65.
- Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 105.
- Acuerdo 361 de Enero 06 de 2009, artículos 50 y 51
- Resolución Reglamentaria por la cual se agrupan por sectores y se asignen los sujetos pasivos de vigilancia y control fiscal a las Direcciones Sectoriales.

4. DEFINICIONES:

AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL “TRANSVERSAL”: Proceso sistemático que permite emitir informes de auditoría, advertencias fiscales, pronunciamientos globales y coherentes sobre temas, aspectos o situaciones que requieren ser evaluadas y que involucran sujetos o puntos de control que están bajo el control directo de otras direcciones sectoriales pero que también conforme a la Resolución Reglamentaria 004 de 2009 son sujetos de control en los temas ambientales y desarrollo urbano de las Direcciones de Sector Ambiente y Control Urbano.

INFORME DE AUDITORÍA: Documento final del Proceso Auditor que sintetiza los resultados de los objetivos definidos en el Memorando de Encargo de Auditoría y Memorando de Planeación.

5. REGISTROS:

- Memorando
- Acta Comité Técnico Sectorial.
- Solicitud de modificación del PAD

- Memorando de Encargo de Auditoría.
- Informe de Auditoría Especial Transversal.
- Memorando remisorio.

6. ANEXOS:

No aplica.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

| No. | RESPONSABLE | ACTIVIDAD | REGISTROS | PUNTOS DE CONTROL / OBSERVACIONES |
|-----|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | DIRECTOR TECNICO SECTORIAL PROPONENTE | <p>Formula propuesta de Auditoría Especial - “Transversal”, indicando los objetivos, sujetos de control y direcciones sectoriales involucradas, así como el alcance, universo y tiempo a emplear.</p> <p>Convoca a Comité Técnico e invita a los Directores Sectoriales que teniendo sujetos a cargo sean objeto de la auditoria transversal.</p> | Memorando | |
| 2 | DIRECTOR TECNICO SECTORIAL: PROPONENTE E INVOLUCRADO(S) | <p>Aprueba propuesta de Auditoría Especial “Transversal” en Comité Técnico:</p> <p>Si: Continúa actividad 3.</p> <p>No: Archiva.</p> | Acta Comité Técnico Sectorial | |
| 3 | DIRECTOR TECNICO SECTORIAL PROPONENTE | Solicita modificación del Plan de Auditoría Distrital –PAD y actualiza la Matriz ¹ de Programación del PAS del sector en caso de no estar programada. | Solicitud de Modificación del PAD | |

¹ En la Matriz de Seguimiento de Auditoría se contabiliza como Auditoría Especial a cargo de la Dirección Proponente, con la observación de que su ejecución fue con participación de talento humano de las direcciones involucradas.

| No. | RESPONSABLE | ACTIVIDAD | REGISTROS | PUNTOS DE CONTROL / OBSERVACIONES |
|-----|--|---|-----------------------------------|--|
| 4 | DIRECTOR TECNICO SECTORIAL PROPONENTE E INVOLUCRADO(S) | Elabora Memorando de Encargo, Auditoría Modalidad Especial - “Transversal” ² . | Memorando de Encargo de Auditoría | Punto de control: El equipo debe estar conformado por funcionarios de la dirección proponente y profesionales de otras direcciones quienes durante el ejercicio de la auditoría estarán a cargo de la dirección convocante. |
| 5 | PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y/O UNIVERSITARIO (Equipo para ejecutar la auditoría) | Ejecuta Auditoría Modalidad Especial “Transversal”. ³ | | Observación: Cuando lo considere necesario la Dirección Sectorial proponente invitará a otras Direcciones Sectoriales para que a través de la Subdirección de Fiscalización y su equipo auditor conozca el desarrollo del proceso. |
| 6 | PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y/O UNIVERSITARIO LIDER Y/O JEFE DE OFICINA LOCALIDAD (*) | Consolida Informe de Auditoría Modalidad Especial “Transversal”, clasificando los hallazgos por sujeto de control, de conformidad con los presuntos responsables. | | Activa el procedimiento para concluir hallazgos de auditoría |

². Se activan los procedimientos que le aplican a la Auditoría Especial.

³ Se activan los procedimientos que le aplican a la auditoría especial

| No. | RESPONSABLE | ACTIVIDAD | REGISTROS | PUNTOS DE CONTROL / OBSERVACIONES |
|-----|--|---|---|--|
| 7 | DIRECTOR TECNICO SECTORIAL PROPONENTE E INVOLUCRADO(s) | Aprueba en Comité Técnico Sectorial el Informe de Auditoría Especial "Transversal". | Acta Comité Técnico Sectorial | Invita a las otras Direcciones Sectoriales para que conozca los resultados de la auditoria |
| 8 | DIRECTOR TECNICO SECTORIAL PROPONENTE E INVOLUCRADO(s) | Firma el Informe de Auditoría Modalidad Especial - "Transversal". | Informe de Auditoria Especial - "Transversal" | |
| 9 | DIRECTOR TECNICO SECTORIAL PROPONENTE E INVOLUCRADO(s) | Remite el Informe a los sujetos de control involucrados. | Memorando remitario | <p>La conformidad y seguimiento al Plan de Mejoramiento es responsabilidad de la Dirección Proponente.</p> <p>Activa procedimiento para la conformidad modificación y seguimiento al plan de mejoramiento.</p> <p>El seguimiento a las acciones formuladas por los sujetos de control en el plan de mejoramiento compete a las Direcciones sectoriales involucradas.</p> |

| No. | RESPONSABLE | ACTIVIDAD | REGISTROS | PUNTOS DE CONTROL / OBSERVACIONES |
|-----|---|------------------------------------|---------------------|--|
| 10 | DIRECTOR TECNICO SECTORIAL PROPONENTE EQUIPO AUDITOR DE SECTORIAL PROPONENTE | Cuantifica los beneficios fiscales | Memorando remisorio | Activa procedimiento para la cuantificación y comunicación de beneficios del control fiscal. |

(*): Aplica para la Dirección de Desarrollo Local y Participación Ciudadana.